

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIFI – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-132629- -00001-0000

Fecha: 2014-12-11 16:56:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

Ref.: Expediente No.: 14 132.629

**Patente de Invención: PROCEDIMIENTO E INSTALACIÓN PARA LA CONVERSIÓN
DE DIÓXIDO DE CARBONO EN MONÓXIDO DE CARBONO**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad CCP TECHNOLOGY GMBH, domiciliada en Múnich, Alemania, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento con los documentos para el presente trámite, me permito aportar lo siguiente:

- **Documento de poder** otorgado por el señor Juan Pedro Vallejo López, quien en su condición de Representante Legal de la firma CCP TECHNOLOGY GMBH, me faculta para todo trámite de Propiedad Industrial, incluyendo la solicitud de registro de Patentes de invención.
- **Documento de Cesión**, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por el señor Kühn, Olaf, quien firma el documento a favor de la compañía CCP TECHNOLOGY GMBH.

Los anteriores documentos por encontrarse en idioma extranjero cuentan con la respectiva traducción al español.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIFI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

The Undersigned **Juan Pedro Vallejo López**, citizen, adult and living in **Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid, Spain**, in my position of legal Representative of the company **CCP Technology GmbH**, with headquarters in **Weissenburger Str. 7, 81667 Munich, DE** which was initially incorporated at **Germany**, grant ample an sufficient power of attorney to: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS** and/or **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, attorneys, adults, residing in **Bogotá (Colombia)**, so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and Intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes' in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties:

For that purpose, I kindly request to gran ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic.
Sincerely,

Juan Pedro Vallejo López
ID Card No. 33501382-L
issued in Madrid, Spain

Atentamente se dirige a usted
mayor de edad y residente en
para manifestarle que en mi condición de
Representante legal de la firma
_____ domiciliada en

_____, y
constituida inicialmente en

_____, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.
expedido en

El suscrito Juan Pedro Vallejo López , Ciudadano, adulto y residente en Paseo de la Castellana 120, 28046, Madrid, España en mi cargo de Representante Legal de la sociedad **CCP TECHNOLOGY GMBH** con domicilio en Weissenburger Str. 7, 81667 Múnich, Alemania, constituida inicialmente en Alemania, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

El presente poder revoca y cancela cualquier otro poder otorgado por la Compañía en el territorio de la República de Colombia.

Atentamente,

(Firmado)

Juan Pedro Vallejo Lopez

Número de identificación No. 33501382-L

Expedido en Madrid, España

ASSIGNMENT BY THIS AGREEMENT

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Assignor
(assignor's name)

Olaf KÜHL

addressed at
(assignor's address)

Wollweberstr. 10, 17489 Greifswald, DE

Assign, sell and transfer in whole ownership and
dominion to:

Assignees:

(assignee's name)

CCP Technology GmbH

addressed at
(assignee's address)

Weissenburger Str. 7, 81667 Munich, DE

all the rights, titles and interests on the following
industrial property rights:

**"Process and system for conversión of carbon dioxide
to carbon monoxide"**

PC1/EP2012/005309

The price of this transfer is the amount of:
(consideration or price of the assignment)

Freely fixed by the parties and already received by the
assignor.

date and place of execution by Assignor/Assignee
on the date of:
in the City of:

Signature of the Assignor ~~ASSIGNEE~~
(Firma del cedente) ~~CESIONARIO~~

Cedente:
(nombre del cedente)

Olaf KÜHL

domiciliado en
(dirección del cedente)

Wollweberstr. 10, 17489 Greifswald, DE

declaran que ceden, venden, traspasan en toda propiedad y
dominio a:

Cesionarios:

(nombre del cesionario)

CCP Technology GmbH

Domiciliados en:
(dirección del cesionario)

Weissenburger Str. 7, 81667 Munich, DE

todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a
los siguientes privilegios de propiedad industrial:

El precio de esta transferencia es la cantidad de:

Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte
cedente.

21.5.2014
München

Signature of the Assignee ~~ASSIGNOR~~
(Firma del cesionario) ~~CEDEnte~~

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Cedente:

OLAF KUHL

Domiciliada en:

(Nombre cedente)

Wollweberstr. 10, 17489 Greifswald, Alemania

Cede, vende y transfiere con completa propiedad y dominio a:

Cedente:

(Nombre del cesionario)

CCP TECHNOLOGY GMBH

Domiciliada en: Weissenburger Str. 7, 81667 Munich, Alemania

Todos los derechos, títulos e interés sobre los siguientes derechos de propiedad industrial:

**PROCEDIMIENTO E INSTALACIÓN PARA LA CONVERSIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO
EN MONÓXIDO DE CARBONO.
PCT/EP2012/005309**

El precio de esta transferencia es por un monto de:

(Consideración o precio de la cesión)

Fijado libremente por las partes y previamente recibido por el cedente:

Fecha y lugar de firma del cedente/ cesionario:

Fecha:

Ciudad:

1. Firma del cesionario: Firmado

2. Firma del cedente: Firmado